



XXXIV REGATA REI EN JAUME

CRUCEROS RI / ORC

10 a 12 de Septiembre de 2020

ANUNCIO DE REGATA

La **XXXIV Regata Rei En Jaume** se celebrará en aguas de Cataluña y Baleares, entre los días 10 y 12 de Septiembre de 2020, organizada por el **Club Náutico Salou (CNS) con la colaboración del Club Náutico Santa Ponsa (CNSP), Port Adriano (Calviá) y Port Tarraco (Tarragona)** y aprobada por la Real Federación Española de Vela (RFEV).

La regata está patrocinada por los **Ayuntamientos de Calviá y Salou**.

La regata cuenta también con la colaboración de la Real Asociación Nacional de Cruceros (RANC) y la Asociación de Barcos de Epoca y Clásicos (AEBEC)

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS), edición 2017 - 2020.
- b) Las Reglas Especiales de la WS para Regatas de Altura, Categoría 3.
- c) Las prescripciones de la RFEV
(<http://www.rfev.es/default/reglamentos/>).
- d) El Reglamento Técnico y de Competiciones de Cruceros 2018-2020 (RTCC) de la RFEV.
(<http://www.rfev.es/default/documentos/>)
- e) El Reglamento ORC.
- f) El Reglamento RI de la RANC.
- g) Las reglas para la medición y para las regatas de barcos clásicos y de época, del Comité Internacional del Mediterráneo (CIM).
- h) Desde la puesta del sol hasta el orto, la Parte 2 del Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.(RIPA)
- i) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

1.2. En caso de conflicto entre reglas se aplicará la regla 63.7 del RRV.

2. PUBLICIDAD

2.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la WS.

2.2. De acuerdo con la citada Reglamentación, los participantes deberán exhibir publicidad de los organizadores y/o los patrocinadores, si así les es exigido por la Autoridad Organizadora. Los elementos de publicidad serán suministrados por los organizadores o patrocinadores.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 (Código de Elegibilidad), de la WS.

4. PARTICIPANTES

4.1. Podrán participar en esta regata barcos con cualquier certificado de Medición ORC, RI o CIM vigente para el año 2020.

4.2. El Comité de Regata asignará un certificado ORC estimado a aquellas



embarcaciones que no posean certificado de medición y que deseen participar.

Este certificado no podrá ser motivo para solicitar una reparación.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se formalizarán en el formulario adjunto que deberá presentarse en las oficinas del Club Nàutic Santa Ponsa o del Club Nàutic

Salou, **antes del 1 Septiembre de 2020.**

5.2. Deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Fotocopia de la titulación náutica del patrón
- Fotocopia del Certificado de Medición.
- Resguardo de pago de póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 600.000 Euros.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional.
- Las licencias federativas en vigor para el año 2020 de todos los tripulantes de nacionalidad española. El resto de participantes deberán acreditar estar en posesión de un seguro de accidentes y enfermedad, válido en España.

5.3. Las inscripciones deben dirigirse a:

Club Nàutic Santa Ponsa
Vía de la Cruz, 46
07189 Santa Ponsa (Calvià)
Mallorca
Tel. 971 694950
Fax 971 694488
cnsps@cnsps.es

Club Nàutic Salou
Port de Salou s/n
43840 Salou (Tarragona)
Tel. 977 382166
Fax 977 384454
club@clubnauticsalou.com

5.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después del plazo indicado en 5.1.

5.5. Los derechos de inscripción serán de 100 Euros, con un descuento del 50% para los participantes pertenecientes a los clubes organizadores. Los derechos de inscripción deberán ser abonados en alguno de los dos clubes organizadores, antes de la salida de la regata.

6. PROGRAMA

6.1. El programa previsto es el siguiente:

FECHA Septiembre 2020	HORA	ACAECIMIENTO	LUGAR
Jueves,10	20:00 21:00	Reunión de patrones Cena de regatistas	CN Salou CN Salou
Viernes, 11	10:00	Salida regata	CN Salou
Sábado,12	Durante el	Llegada regata	Isla Dragonera



	día		(Mallorca)
	21:00	Cena y entrega de trofeos	Port Adriano

6.2. Este programa puede ser modificado por condicionantes técnicos o institucionales o necesidades de la Organización.

6.3. Los actos sociales previstos estarán supeditados a las medidas contra el COVID- 19 que se encuentren en vigor.

7. RECORRIDOS

7.1. El recorrido será el siguiente: Salou (Salida)- Isla Dragonera (Mallorca) (Llegada)

8. CLASIFICACIÓN

8.1. Las Clasificaciones se establecerán por Clases y Grupos.

8.2. El Comité de regatas podrá agrupar a los participantes de acuerdo con:

- a) Clase ORC: Punto 201 del RTCC de la RFEV.
- b) Clase RI: Punto 202.1 del “Reglamento para la Organización de regatas en RI” de la RANC.
- c) Clásicos: Artículo 17 CIM

8.3. Para constituir un grupo o clase serán necesarios un mínimo de tres barcos.

8.4. Podrá establecerse una **clasificación por clubes**. Los equipos representando a un club, deberán estar formados por un barco de menos de 50 pies de eslora (LOA) y otro de más de 50 pies de eslora (LOA).

9. CONTROLES Y MEDICION

9.1. El Comité de Regatas y el Comité Técnico podrán efectuar los controles de seguridad y medición que consideren oportunos, antes, durante y después de la regata.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1. Serán entregadas en la reunión de patrones del jueves, 10 de Septiembre 2020, en el Club Náutico de Salou.

11. SEGURIDAD

11.1. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los canales 9, 16 y 72.

11.2. Se establecerá un sistema de seguimiento en directo de la regata por Internet, para lo cual la Organización proporcionará a cada barco participante el dispositivo correspondiente, cuya instalación será obligatoria y que deberá ser devuelto al terminar la prueba.

11.3. Se tendrán en cuenta las medidas con respecto al COVID-19 en competiciones, dispuestas por la RFEV,

12. TROFEOS

12.1. Recibirán trofeos los primeros clasificados en cada Grupo y Clase.

12.2. Record de la travesía: Se entregará un premio especial para la embarcación que consiga batir el record de la travesía, establecido en **16 horas y 20 minutos** (entre Salida frente al CN Salou y Llegada en Isla Dragonera).



12.3. Otros trofeos podrán ser indicados en las Instrucciones de Regata o, en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

13. ATRAQUES

13.1. Los barcos participantes tendrán atraque reservado en los clubes y puertos organizadores, del siguiente modo:

- a) **CN Salou, CN Cambrils y Port Tarraco:** Del 6 al 11 Septiembre 2020.
- b) **CN Santa Ponsa y Port Adriano:** Del 12 al 14 Septiembre 2020.

13.2. Los atraques serán ocupados gratuitamente, bajo la entera responsabilidad de cada embarcación. Serán adjudicados por la Organización de acuerdo con el orden de inscripción y conforme a la disponibilidad de los clubes y puertos.

14. ATENCIONES A LOS PARTICIPANTES

14.1. Los inscritos antes del 1 de Septiembre, tendrán derecho a una varada y limpieza de casco gratuitos, en el varadero del CN Santa Ponsa, durante los días 7 y 8 de Septiembre 2020. Deberán solicitarla en la Oficina del Club antes del día 1 Septiembre 2020.

14.2. Los participantes que precisen alojamiento en Salou o Calviá, pueden dirigirse a los Clubes Náuticos respectivos (ver punto 5.3.) que, les harán llegar disponibilidades y tarifas (ver 5.1.).

Club Náutico Salou
Tel. 34 977 382166
Fax 34 977 384454
club@clubnauticsalou.com

Club Náutico Santa Ponsa
Tel. 34 971 694950
Fax 34 971 694488
cnspp@cnspp.es

15. RESPONSABILIDAD

15.1. Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

15.2. Los clubes y puertos organizadores y colaboradores, el Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

15.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV.

Calviá (Mallorca) y Salou (Tarragona), Julio 2020



**CUADRO DE HONOR
GANADOR XXXIII REGATA (2019)**

CLASE	BARCO	ARMADOR	CLUB
ORC	GYMIR	Manuel Codina	RCN Barcelona

**RECORD DE LA TRAVESIA
(Salou- Dragonera)**

AÑO	BARCO	ARMADOR	CLUB	TIEMPO
2013	RAQUERO	Eugenio López-Chacarra	RCN Tarragona	19h. 42m. 09s.
2016	GYMIR	Manuel Codina	RCN Barcelona	18h. 10m. 10s.
2017	GYMIR	Manuel Codina	RCN Barcelona	16h. 20m. 00s.